



**C I R C U L A R CSJCHC21-26**

<b>Fecha</b>	Quibdó, febrero 8, 2021
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos de pandemia.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona / Suspensión de Procesos Judiciales entre otros, señalados a continuación:

**11.-** Circular No. CSJHUC21-21 del 04/02/2021, (adjunta a la presente) suscrita por el doctor **Jorge Dussan Hitscherich**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, mediante el cual informa: del trámite de proceso de reorganización de las siguientes personas:

<b>Persona natural o jurídica</b>	<b>Despacho</b>
Sandra Milena Angel Campos	Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva.
Dilsia Calderon Enciso	Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva.
Nestor Javier Barragán Castro	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito
Rosa Maria Guacaneme	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito
Mario Camacho Fierro	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de la que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de lo comunicado, favor remitirla **única y directamente** al solicitante.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM